



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA DE MERLO, S.L., 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 9404/2026 mediante el cual la estudiante Alicia del Valle MOLINA presenta su Plan de Trabajo Final Integrador (TFI) correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional (OCS N° 49/2019) contempla la asignatura Trabajo Final Integrador (TFI).

Que la RD N° 63/2026 establece que, hasta tanto se apruebe una reglamentación específica del Trabajo Final Integrador (TFI) de la carrera Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional (LGDUR), los TFI de dicha carrera se registrarán transitoriamente por la normativa vigente aplicable a los TFI de las carreras Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Hotelería.

Que la OD N° 3/2021 establece el Reglamento de Trabajo Final Integrador para las carreras mencionadas.

Que dicha Ordenanza establece que uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Planes (CEP), será el docente responsable de la asignatura TFI, por lo que se debe convocar como integrante de dicha Comisión al Mgtr. Pablo Nicolás MONTERO.

Que Secretaría Académica avala la presentación conforme a lo establecido en la OD N° 3/2021 y la RD N° 63/2026 y recomienda que para la conformación de la CEP se tenga en cuenta la especificidad de la temática abordada en el TFI.

Que el Área de Desarrollo Urbano y Regional propone, para completar la conformación de la Comisión Evaluadora del Plan de TFI de Alicia del Valle MOLINA, a los docentes Eleonora CASARETTO y Érico BIANCHI, atento a lo solicitado por la Secretaría Académica.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROTOCOLIZAR la nómina de docentes que integrarán la Comisión de Evaluación del Plan de TFI de la estudiante de la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional, Alicia del Valle MOLINA, según el siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Mgtr. Pablo Nicolás MONTERO	DNI 30001180
CPN Eleonora Elvira CASARETTO	DNI 29518411
Esp. Érico Hernán BIANCHI	DNI 21110210

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el digesto de la Universidad y archívese.

MAR

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretario General, Pablo Elias Roncal.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/06/2026 12:26:16
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/06/2026 12:38:53
Razon: Autorizado por Pablo Elías Roncal



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/06/2026 09:23:10
Razon: Autorizado por Agustina Generoso